

1.- Antecedentes Generales

Nombre del Fondo Mutuo : Fondo Mutuo Bandesarrollo Permanencia
Tipo de Fondo Mutuo : Fondo Mutuo de libre inversión, extranjero y derivados.
Nombre de Sociedad : Bandesarrollo Administradora General de Fondos S.A.

2.- Balance General:

Balance General Fondo Mutuo Bandesarrollo Permanencia al 31 de Diciembre de 2006 (Cifras miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	56.275.-	Rescates por pagar	
Instrumentos de capitalización	1.625.250.-	Remuneración sociedad administradora	655.-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.272.827.-	Acreedores Varios	22.742.-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	144.517.-	Gastos de cargo del fondo	
Otros Instrumentos e inversiones financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N°10 del D.L. N°1.328	
Otros Activos	4.309.-	Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
Otros		Reparto de beneficios por pagar	
		Patrimonio neto	3.079.781.-
Total Activos	3.103.178.-	Total Pasivos	3.103.178.-

3.- Resumen de Cartera de Inversiones:

Resumen de la Cartera de Inversiones Fondo Mutuo Bandesarrollo Permanencia al 31 de Diciembre de 2006 (Cifras miles de pesos)

INVERSION	Nacional	Extranjera
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	630.693.-	
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión	222.011.-	
Cuotas de fondos mutuos		772.546.-
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras	1.371.831.-	
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	43.098.-	
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras		
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales		
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	2.415.-	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	2.270.048.-	772.546.-

4.- Duración de la Cartera:

La duración del fondo es de N/A

5.- Notas Explicativas:

a.- Criterios de Valorización

El Fondo Mutuo Bandesarrollo Permanencia, definido en su Reglamento Interno como Fondo Mutuo de libre inversión, extranjeros y derivados, valoriza los instrumentos que conforman su cartera de inversión, de acuerdo a lo señalado en la Circular N°1.710 del 12 de marzo de 2004.

Instrumentos de Deuda Corto Plazo, Mediano y Largo Plazo: En caso de tratarse de instrumentos únicos, éstos se valorizarán considerando para ello la tasa interna de retorno (TIR) de adquisición del instrumento o aquella que resulte de ajustar la tasa a la cual se estaba valorizando, en función de la variación de la estructura de tasas de interés promedio observada.

b.- Rentabilidad nominal del fondo

La rentabilidad nominal obtenida por el fondo es la siguiente:

FONDO / SERIE	RENTABILIDAD		
	ULTIMO MES (%)	ULTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMULADO ANUAL (%)
Bandesarrollo Permanencia/serie única	1,240%	1,820%	7,607%

c.- Sanciones y Multas:

Al 31 de diciembre de 2006, el Fondo Mutuo Bandesarrollo Permanencia, representado por Bandesarrollo Administradora General de Fondos S.A., y sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros

6.- Hechos relevantes:

Con fecha 23 de agosto de 2006 se produjo el lamentable fallecimiento del Director don Nicolás Flaño Calderón.

7.- Hechos posteriores:

Con fecha 4 de enero de 2007, la Sociedad Administradora tomó la boleta de garantía N°0052337 por UF10.000 constituida en beneficio del Fondo, a través del Banco del Desarrollo.

En el período comprendido entre el 1 y el 12 de enero de 2007, fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los mismos.

8.- Dictamen de los auditores:



A los señores Participes del
Fondo Mutuo Bandesarrollo Permanencia:

Hemos efectuado una auditoria al balance general del Fondo Mutuo Bandesarrollo Permanencia al 31 de diciembre de 2006. La preparación de este estado financiero (que incluye su correspondiente resumen cartera de inversiones y notas), es responsabilidad de la Administración de Bandesarrollo Administradora General de Fondos S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoria que efectuamos.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que el balance general está exento de errores significativos. Una auditoria comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en el balance general. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de Bandesarrollo Administradora General de Fondos S.A., así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el mencionado balance general presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Bandesarrollo Permanencia al 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El balance general antes mencionado, su correspondiente resumen cartera de inversiones y notas han sido agrupados y resumidos para su presentación a la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo con sus formatos y requerimientos.

Jorge Melillán Martínez

KPMG Ltda.

Santiago, 12 de enero de 2007

9.- Personas Responsables:

Fabio Valdivieso Rojas
Gerente General
Bandesarrollo Adm. Gral. de Fondos S.A.

Víctor González Orellana
Contador General
Bandesarrollo Adm. Gral. de Fondos S.A.

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros, www.svs.cl.